

NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL CONDICIONES ESPECIALES					CÓDIGO: F-GS-27 VERSIÓN: 01 FECHA: 16/05/2025 PÁGINA: 1 de 1
Forma de notificación	Personal	Correo certificado	Aviso	Otros	
DIA	MES		ARO		
NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR	JHON Jairo PEREZ HENAO			CEDULA	15511983
NÚMERO FICHA O CARPETA					46069
DIRECCIÓN	ZONA 1 CASA 67			TELÉFONOS	3104698605
BARRIO	LAS FLORES	COMUNA	90 SANTA ELENA		
TIPO DE NOTIFICACIÓN	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO	<input checked="" type="checkbox"/>	INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO		
	IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO	<input type="checkbox"/>	DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO		
	TERMINACIÓN DEL SDAT	<input type="checkbox"/>	OTROS		
TIPO DE EVACUACIÓN	Definitiva Temporal No Basico	<input checked="" type="checkbox"/>	TENENCIA	Propia Alquilada Prestada Invienda	PERDIDA DE ENSERES
DESPLAZADO	SI	<input type="checkbox"/>	HACE CUANTO:		SI NO NO SABE
	NO	<input type="checkbox"/>	DE DÓNDE:		
PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN	JHON Jairo PEREZ HENAO	CEDULA	15511983	PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR	JEFE DEL HOGAR
INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO					
<p>Con fundamento en lo establecido en el Decreto Distrital 0363 del 29 de abril de 2025, "Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para enfrentar las consecuencias de la temporada de lluvias para el segundo trimestre de 2025", el hogar notificado será atendido en el marco de la resolución N° 1088 del 14 de mayo de 2025 de mayo de 2025, "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la atención de los hogares remilados para ser atendidos con el subsidio distrital de arrendamiento temporal-SDAT-, en el marco de la calamidad pública decretada por el Distrito de Medellín mediante Decreto 363 de 2025", expedida por el ISVIMED.</p> <p>Plazo de atención con el subsidio distrital de vivienda -SDV- en la modalidad de arrendamiento temporal será por tres (3) meses. El valor máximo será de hasta quinientos noventa y un mil setecientos setenta y siete pesos M.L (\$591.777).</p> <p>Los documentos que se deben aportar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de la cédula de ciudadanía del jefe de hogar. 2. Contrato de arrendamiento debidamente suscrito entre el jefe de hogar o algún integrante del hogar mayor de edad, y el propietario de la vivienda y/o la persona autorizada para arrendar la vivienda. El inmueble objeto de arrendamiento, no podrá estar ubicado en zona de riesgo -ZR-. 3. Certificación bancaria vigente a nombre de quien suscribió el contrato en calidad de arrendatario, y/o de quien lo suscribió en calidad de arrendador, que contenga la entidad bancaria y número de cuenta a la cual se le puedan transferir estos recursos. 4. Copia del documento de identidad del titular de la cuenta aportada. <p>Lugares para entrega de documentos:</p> <p>1. Carrera 40 N. 49 - 24 Edificio Centro Ayacucho oficina 506.</p> <p>Líneas de atención:</p> <p>Correo electrónico: documentos.sdat@isvimed.gov.co Línea WhatsApp: 3332588904 Teléfono fijo: 6044283350 Ext 1001 - 1003 - 1006</p> <p>Horarios de atención, de lunes a jueves entre las 8:00 a.m. a 12:15 y 01:30 p.m. a 4:00 p.m y viernes entre las 8:00 a.m. a 12:15.</p> <p>Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 800.014.420-6, para que recabante, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recoger este informe personalizado, lo cual acepto libre y voluntariamente. Además, te informo sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.</p> <p>Expresamente autorizo me sean notificados al correo electrónico _____, los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p>					
INTERESADO(A) EN INGRESAR AL PROYECTO	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
Nombre de quien realiza la notificación C.C.	Nombre del beneficiario o Integrante C.C.				
	La persona se niega a firmar <input type="checkbox"/>				
Firma de testigo y cédula					



Destinatario

Nomb/ Razón Social: JHON JAIRO PEREZ HENAO
Dirección: ZONA 1 CASA 67
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA-ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código Postal:
Fecha admisión: 05/08/2025 12:49:49

Remitente

Nomb/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO
Ciudad: AYACUCHO
Departamento:
Código postal:
Envío:

4
72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo : PV.BELEN

Fecha Admisión: 05/08/2025 12:49:49

Orden de servicio:

Fecha Aprox Entrega: 06/08/2025

RA534167604CO

3333
000

Remitente

Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS

Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO NIT/C.C/T.I:

AYACUCHO

Referencia:

Teléfono: 3023769812

Código Postal: 050012218

Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA

Dept: ANTIOQUIA

Código Operativo: 3333485

Nombre/ Razón Social: JHON JAIRO PEREZ HENAO

Dirección: ZONA 1 CASA 67

Tel: 3104698605

Código Postal:

Código
Operativo: 3333000

Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA -

Dept: ANTIOQUIA

Peso Físico(grs): 100

Peso Volumétrico(grs): 0

Peso Facturado(grs): 100

Valor Declarado:\$0

Valor Flete:\$10.250

Costo de manejo:\$0

Valor Total:\$10.250 COP

Dice Contener:

Observaciones del cliente: OCTOS

Falta envio

Causal Devoluciones:

Rehusado

Cerrado

NE No existe

No contactado

NS No reside

Fallecido

NR No reclamado

Apartado Clausurado

DE Desconocido

Fuerza Mayor

Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Tel:

Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

Ter:

6-8-2025



3333485333000RA534167604CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 1120 / Tel. contacto: (571) 4772000. Min. Transporte Ic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2018/Min IC. Res. Mensajería Expressa 001967 del 9 septiembre del 2018.
El usuario da expresa constancia que tiene conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para prestar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: serviciosalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Trámite: www.4-72.com.co